



REQUISITOS PARA PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS NACIONALES, INTERESADAS EN MANIFESTAR INTERÉS PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS ACORDE AL GIRO DE NEGOCIO QUE LA EMPRESA INMOSOLUCIÓN S.A. DESEA REALIZAR MEDIANTE MECANISMOS DE ASOCIATIVIDAD:

PERSONAS NATURALES

Requisitos Legales

1. Carta de presentación dirigida al Gerente General de INMOSOLUCIÓN S.A. como parte de la manifestación de interés.
2. Datos generales del proponente.
3. Certificado de registro único de contribuyentes (RUC)
4. Copia de cédula de ciudadanía, cédula de identidad o pasaporte a color legible.
5. Certificado de no tener procesos pendientes de contratación con el Estado – certificado en línea expedido por el SERCOP.
6. Certificado de no haber sido declarado contratista incumplido ni adjudicatario fallido por alguna entidad pública.
7. Certificado de no tener deudas en pendientes con el IESS – actualizado.
8. Certificado de no tener deudas pendientes con el SRI - actualizado.
9. Direcciones dentro del país, números de teléfono y correos electrónicos, los cuales deberán ser corroborados con el Registro Único de Contribuyentes.

Requisitos Técnicos

1. Al menos tres contratos de acuerdo con su actividad económica acorde al Registro Único de Contribuyentes; comprobables con acta entrega recepción o certificado de trabajos emitido por el contratante. En los últimos 10 años.
2. Detalle de maquinaria y de equipo que sea de su propiedad, para lo cual deberá presentar matriculas y certificado de registro en El Ministerio De Transporte y Obras Públicas. (de ser el caso)

Requisitos Económicos

1. Presentar las declaraciones de impuestos de los últimos tres años

PERSONAS JURÍDICAS

Requisitos Legales

1. Carta de presentación dirigida al Gerente General de INMOSOLUCIÓN S.A. como parte de la manifestación de interés.
2. Datos generales del proponente
3. Certificado de registro único de contribuyentes (RUC)



4. Copia simple de la Escritura de Constitución debidamente registrada en el Registro Mercantil.
5. Nombramiento del representante legal registrado en el Registro Mercantil.
6. Copia de cédula de ciudadanía, cédula de identidad o pasaporte a color legible del representante legal.
7. Certificado de no tener procesos pendientes de contratación con el Estado – certificado en línea expedido por el SERCOP.
8. Certificado de no haber sido declarado contratista incumplido ni adjudicatario fallido por alguna entidad pública.
9. Certificado de no tener deudas en pendientes con el IESS – actualizado.
10. Certificado de no tener deudas pendientes con el SRI - actualizado.
11. Certificado de estar al día en la obligación societaria en la Superintendencias de Compañías.
12. Direcciones dentro del país, números de teléfono y correos electrónicos, los cuales deberán ser corroborados con el Registro Único de Contribuyentes.

Requisitos Técnicos

1. Al menos tres contratos de acuerdo con su actividad económica acorde al Registro Único de Contribuyentes; comprobables con acta entrega recepción o certificado de trabajos emitido por el contratante. 8 años
2. Detalle de maquinaria y de equipo que sea de su propiedad, para lo cual deberá presentar matriculas y certificado de registro en El Ministerio De Transporte y Obras Públicas. (de ser el caso)

Requisitos Económicos

1. Presentar las declaraciones de impuestos de los últimos tres años
2. Estados financieros de la empresa, se deberá presentar el índice de Solvencia e índice de Endeudamiento.

Los factores para su cálculo estarán respaldados en la correspondiente declaración de impuesto a la renta del ejercicio fiscal correspondiente y/o los balances presentados al órgano de control respectivo.

Quito D.M., a 16 de enero de 2020.

Atentamente,
Freddy Bayardo Merizalde Heredia
Gerente General
INMOSOLUCION S.A.